

Trabajo Fin de Grado

El dualismo patricio-plebeyo: conceptos, fuentes e interpretaciones

The Patricio-Plebeian Dualism: Concepts, Sources and Interpretations

Autor

Pablo Riera Begué

Director

Dr. Francisco Pina Polo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN HISTORIA

2015-2016

RESUMEN

El conflicto patricio-plebeyo ha sido abordado desde muchas perspectivas teniendo la mayoría de veces como objetivo analizar los hechos acaecidos desde que la plebe se retiró al Monte Sacro en el 494 a.C. hasta la Ley Hortensia en el 287 a.C. Este trabajo, sin embargo, pretende dar contenido a las dos categorías que protagonizan el conflicto, confiriendo complejidad a su separación jurídica y tratando de romper con un análisis estrictamente dicotómico. A través del estudio de las fuentes clásicas se articula un discurso crítico que busca definir quiénes fueron los patricios y quiénes fueron los plebeyos. Sin embargo, la controversia que generan los resultados ofrecidos por la arqueología y la discutida fiabilidad de las fuentes para esta etapa hacen de la tarea un verdadero reto.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LAS FUENTES.....	5
2.1. Los historiadores	5
2.2. Las fuentes de los historiadores: los analistas	7
2.3. Los recursos de los analistas	10
2.4. Breve conclusión sobre las fuentes	14
3. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES	15
3.1. Problemática con la tradición analística	15
3.2. Individualización de los hechos y la fiabilidad de la superestructura	17
4. LA DICOTOMÍA PATRICIO-PLEBEYA	20
4.1. Según la tradición.....	20
4.2. Según la historiografía moderna	21
4.2.1. Revisión historiográfica	21
4.2.2. El conflicto patricio-plebeyo: conceptualización	23
4.2.3. Consideraciones para la interpretación del conflicto.....	24
5. EL PATRICIADO.....	27
5.1. El origen del patriciado	27
5.2. Características del patriciado	29
5.3. El problema de los <i>fasti</i>	33
6. LOS PLEBEYOS A TRAVÉS DE SUS REIVINDICACIONES	37
7. CONCLUSIÓN.....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	44

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la sociedad actual en la que tendemos a explicar todas las cuestiones mediante fórmulas duales enfrentadas –derechas-izquierdas, progresista-conservador, liberalismo-comunismo, etc.– se enmarca este análisis que pretende dar complejidad a una época fuertemente marcada por la dicotomía patricio-plebeya: la Roma Arcaica.

En este trabajo voy a analizar cuáles son los problemas que nos presentan las fuentes, así como aquellos aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de interpretarlas. A partir de ahí, se pretende hacer una revisión del estado en el que actualmente se encuentran las hipótesis y conclusiones de la historiografía moderna, exponiendo los debates y extrayendo sus confluencias. Se persigue como objetivo el redefinir una sociedad que tradicionalmente se ha presentado a través de la división patricio-plebeya. Para ello, se va a analizar cuál fue el origen de la naturaleza patricia y cuáles son las prerrogativas que la definen. A su vez, se va a desglosar qué significaba exactamente ser plebeyo y si se trataba de una categoría perfectamente definida o, si por lo contrario, era un grupo heterogéneo que varió en función de sus reivindicaciones.

La metodología utilizada para tal fin ha consistido en el estudio de las fuentes clásicas de las que disponemos para este periodo. Estas son básicamente Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. Su análisis me ha permitido fundamentar lo que fue el relato canónico de la Roma Arcaica y cuáles son las dificultades que nos presenta su interpretación. Ha sido clave determinar cuál es la problemática de las fuentes y cómo se puede superar para hacer un acercamiento riguroso a la estructura social de la época. A partir de ahí, haciendo uso de la historiografía moderna he establecido en qué punto se encuentran los debates y cuáles son las conclusiones más extendidas. A través de los estudios más recientes, he intentado establecer un discurso crítico contrastando lo que nos dicen las fuentes antiguas con las discusiones de la historiografía moderna.

La estructura del ensayo comprende un acercamiento a las fuentes y su problemática, al relato de la tradición y a los planteamientos de la historiografía moderna. He pretendido sobre todo dar un papel fundamental a la condición patricia analizando las tesis sobre su origen y los aspectos que la caracterizan. Además, se busca definir a la plebe a través de sus reivindicaciones en el conflicto. Todo ello sin perder de

vista la relación entre lo que nos dicen las fuentes y las interpretaciones de los historiadores modernos.

Hay que tener en cuenta que nos encontramos ante un periodo histórico del que muchos especialistas opinan que lo único que pueden extraerse son hipótesis. La incertidumbre que rodea a esta etapa se conjuga con el escepticismo sobre lo que nos cuenta la tradición analítica. Esto hace que el acercamiento al tema sea una tarea complicada y que la explicación de muchos aspectos sea un extenso debate. Este reto es la base de la elección del tema que se presenta a continuación y la espina dorsal del trabajo.

2. LAS FUENTES

Cualquier estudio relacionado con el mundo antiguo suele comenzar, a modo de introducción, con una breve relación de las fuentes utilizadas. Sin embargo, cuando dicho trabajo se contextualiza en el período arcaico de Roma la consideración que merece este asunto va mucho más allá. La controversia que generan los resultados ofrecidos por la arqueología y la discutida fiabilidad de las fuentes para esta etapa obligan al historiador a hacer un análisis exhaustivo de los recursos de los que dispone. En este sentido, esta primera parte es fundamental para la comprensión de la problemática que suscita tanto el período como la temática del estudio.

El testimonio más relevante para el análisis de la estructura social de la Roma arcaica es el que ofrecen las fuentes literarias¹. Estos textos pueden dividirse en dos, según procedan de historiadores o de anticuaristas. Mientras que los primeros se caracterizan por intentar construir un relato continuado haciendo uso de toda la información que tienen a su disposición, los segundos tratan aspectos concretos de manera no sistemática².

Es importante tener en cuenta que estos autores –todos pertenecientes a época tardorrepública y augustea– son el punto de referencia para historiadores posteriores como Plutarco o Casio Dión. Su trabajo dejó una importante huella en la historia de Roma y llegaron a constituir el relato oficial presentado por la tradición.³ Esto quiere decir que tanto el conjunto de obras anticuaristas –aunque no llegó a nuestros días– como el relato de los historiadores tuvieron una gran influencia en épocas posteriores y marcaron la forma de construir la historia de Roma.

2.1. Los historiadores

Los historiadores cuyos escritos han llegado hasta hoy en día son Dionisio de Halicarnaso y Tito Livio. Ambos datan de finales del siglo I a.C. y van a constituir las

¹ Cuando se habla de tradición literaria se hace referencia a “la masa de datos que contienen los textos antiguos y que representan lo que los romanos de épocas tardorrepública e imperial sabían o creían saber acerca de su pasado”. (Cornell, 1995: 17).

² En este trabajo no se pretende hacer un análisis exhaustivo y detallado del anticuarismo en Roma. Para más información véase Ogilvie y Momigliano (1989: 3-20).

³ Un ejemplo de esto es Varrón, uno de los anticuaristas más importante del siglo I a.C. Fijó la cronología de la Roma arcaica en la que nos basamos hoy en día.

dos fuentes principales para el desarrollo del presente estudio. Sin embargo, antes de entrar a valorar sus relatos es fundamental conocer quiénes eran y qué sabemos de ellos.

Tito Livio escribió en latín y su obra, *Ab urbe condita*, se componía de 142 volúmenes de los cuales se conservan 35. Desde la perspectiva romana puede ser considerado como un nacionalista y un patriota. En su obra subyace la idea de la civilizada Roma frente a la barbarie de otros pueblos, lo que en cierta medida es extrapolable a su concepción interna de la sociedad: la preeminencia de la clase dirigente sobre la plebe. Además, no se debe perder de vista que Livio vivió todos los avatares de la república tardía, los conflictos que desembocaron en guerras civiles y la violencia que desencadenaron. Todo ello influyó enormemente en su reconstrucción de la época arcaica⁴.

“Lo que el conocimiento de la historia tiene de particularmente sano y provechoso es el captar las lecciones de toda clase de ejemplos que aparecen a la luz de la obra; de ahí se ha de asumir lo imitable para el individuo y la nación, de ahí lo que se debe evitar, vergonzoso por sus orígenes o por sus resultados. Por lo demás, o me ciega el cariño a la tarea que he emprendido, o nunca hubo Estado alguno más grande e íntegro ni más rico en buenos ejemplos” (Liv. Pref.⁵)

Dionisio de Halicarnaso es la otra gran fuente para este período. Es interesante realizar su lectura a la par que la de su contemporáneo Tito Livio pero, a diferencia de este, su obra, *Historia Antigua de Roma*, está escrita en griego y abarca desde la fundación de la ciudad hasta mediados del siglo III a.C. Por desgracia, únicamente se conservan íntegros once de los veinte volúmenes y su relato se detiene en el 443 a.C. Esto quiere decir que a partir de esta fecha solo contamos con Livio como fuente de referencia principal para este período.

“Dionisio se sitúa en un plano distinto al de Livio, no solo en cuanto al estilo – más retórico y recargado– sino sobre todo en aspectos que afectan al significado profundo de la obra” (Martínez-Pinna, 1999: 15). Hay que recordar que este autor escribió para un público esencialmente griego y esto definitivamente determinaría su postura: su objetivo último fue demostrar que Roma era una ciudad griega. Es por ello

⁴ El periodo arcaico de Roma era concebido como un pasado remoto cuya idealización se basaba en el modelo de la sociedad en la que vivían. Al fin y al cabo, estos historiadores pretendían justificar, en tono patriótico, situaciones contemporáneas a partir de las reconstrucciones del pasado. En tal sentido, el propio Prefacio de Livio ejemplifica en gran medida esta idea.

⁵ Todas las referencias clásicas de acuerdo con Hornblower (1996).

que mientras Livio dedica solamente el Libro I para esta parte de la Roma arcaica, el historiador griego invierte sus cuatro primeros volúmenes para el mismo menester. Todo ello pone de relieve la importancia que tiene para él el origen del pueblo romano y su relación con la historia helena.

Otro autor que también merece la pena tener en cuenta es Cicerón. A pesar de no constituir una de las fuentes principales para este período sí que es interesante para complementar los relatos de Dionisio de Halicarnaso y Tito Livio. Para el estudio de la dicotomía patricio-plebeya he trabajado el tratado “Sobre el Estado” –*De Republica*– donde aborda la historia arcaica de Roma desde el inicio del período monárquico hasta, aproximadamente, la mitad del siglo V a.C.

Por último, como material complementario para estudiar la etapa fundacional de Roma, es interesante señalar la obra de Plutarco⁶. A pesar de inspirarse en los historiadores del siglo I a.C., es un autor que se caracteriza por el uso de un variado número de fuentes. En su obra *Vidas Paralelas* la biografía de Rómulo merece especial atención para el período que se está estudiando y, aunque me va a servir esencialmente para corroborar el relato de la tradición analística, ofrece datos que no se encuentran en las obras de los dos principales historiadores.

En resumen, las fuentes primordiales que han sido objeto de estudio para el desarrollo de la dualidad patricio-plebeya han sido Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. En general se puede decir que estos autores coinciden en lo sustancial y, a pesar de que puedan diferir en la metodología o los objetivos, sus relatos se complementan. Parece, por lo tanto, evidente que ambos dependían de la misma tradición. ¿En quién se basaron? ¿Cuál era su método de trabajo?

2.2. Las fuentes de los historiadores: los analistas

Sabemos que Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso son el final de una línea de historiadores anteriores que escribieron relatos generales de Roma a lo largo de los siglos II y I a.C. A estos se les conoce como analistas por la forma en la que estructuraron sus escritos año a año –incluso muchos llamaron a sus obras *Annales*–. De

⁶ A pesar de que lo incluya en el apartado de los historiadores es importante entender que en realidad se trata de un polígrafo. No hace un relato histórico de un periodo sino que reconstruye la historia de sus biografados.

este planteamiento han surgido extensos debates en torno a cuáles fueron los analistas en los que se basaron los historiadores. Este análisis, conocido en alemán como *Quellenforschung*, trataba de determinar cuál era la fuente que Dionisio y Livio usaban como referencia en cada momento y así conocer cuál era el método de trabajo de ambos historiadores. En cualquier caso es un trabajo que no parece tener muchos efectos prácticos y únicamente plantea hipótesis⁷.

La tradición analística se inicia con Fabio Píctor en torno al 200 a.C., mucho tiempo después del período histórico sobre el que escribe. Fue considerado el primer historiador de Roma y a él le siguieron otros muchos como Postumio Albino o C. Acilio. Todos escribieron sobre el origen de la ciudad y, sin embargo, apenas se conservan fragmentos o escritos de ninguno de estos autores.

La razón de esta tradición literaria se enmarca en el contexto de las Guerras Púnicas. Frente a la historia escrita por los griegos con un marcado tono procartaginés, los primeros analistas se impondrán la tarea de mostrar al mundo el potencial y la grandeza de Roma. Es por ello que el idioma utilizado para tal empresa fue el griego⁸ y no será hasta tiempo después cuando se asuma el latín como lengua vehicular.

Una de las cosas que caracteriza a esta serie de analistas es su vinculación al poder. Muchos de ellos –como Fabio Píctor o Pisón Frugi– se contaban entre los senadores de su época. Esto fue una constante en la historiografía romana⁹ y supone un factor clave a la hora de estudiar sus obras; especialmente en el tema que aquí se expone. Es evidente que el tratamiento que este grupo de autores dio a la coyuntura patricio-plebeya no es imparcial y, por encima de todo, priman los intereses de las élites senatoriales. Dicho de otro modo, el control de la historia estaba en manos de la aristocracia y esto inevitablemente quedó reflejado en sus relatos.

⁷ Muchos historiadores contemporáneos han reconocido la ineficacia de estos planteamientos pues el hecho de relacionar al historiador con su fuente –de la cual apenas sabemos nada– no nos ayudaría en una mejor comprensión de sus textos.

⁸ Algunos historiadores han planteado que el latín como lengua no estaba lo suficientemente desarrollado como para llevar a cabo estudios historiográficos. Sin embargo no parece ser una hipótesis muy sólida cuando, apenas una generación después, Catón escribe su obra en latín. Parece más probable lo que ya se apuntaba arriba, que la adopción del griego como lengua vehicular para su trabajo fuera una elección deliberada. Teniendo en cuenta el contexto histórico es posible que el objetivo fuera mostrar al mundo griego que el prestigio y la gloria de Roma era equiparable a la griega.

⁹ En este sentido hay que pensar que la historiografía romana dista de la griega en tanto que los historiadores helenos eran profesionales y no vinculados a grupos de poder. Lo que no significa que no pudieran ser personajes influyentes.

Un elemento común a todas las obras de los analistas es que dedicaron más atención a los orígenes y a la monarquía que a los siglos V y IV a.C. En esta primitiva historiografía apenas existe la república inicial porque los datos eran escasos. En este contexto aparece Catón, famoso censor y conservador, que escribe *Origines*. Tras la batalla de Pydna y la victoria romana, intenta trasladar esa superioridad militar al plano cultural usando el latín por primera vez como lengua vehicular. A partir de entonces, alrededor del año 150 a.C., todos los historiadores romanos escribieron en latín.

Los cuatro grandes analistas que me interesa mencionar para este trabajo corresponden al siglo I a.C. y son los inmediatos antecesores de Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso: Valerio Antias, Licinio Macro, Claudio Cuadrigario y Elio Tuberón¹⁰. A su vez, estos se basaron en los antiguos analistas y parece que hay cierto consenso en que a ellos se debe la reconstrucción de la época de la república inicial. La cuestión es intentar saber cómo lo llevaron a cabo. Algunos autores consideran que al ser una época desconocida hicieron uso de anacronismos para construir una historia inventada (Alföldi, 1965). Sin embargo, otros plantean la posibilidad de que estos historiadores tuvieran acceso a archivos y materiales que sus antecesores no habían podido utilizar (Cornell, 1995). Se conoce por ejemplo que Licinio Macro hizo uso de algunos recursos guardados en el templo de Juno Moneta, los *libri lintei*, que hasta entonces no habían sido accesibles:

“Posiblemente, como al comienzo del año hubo tribunos militares, pensando que estuvieron en el poder durante todo el año, se omitieron los nombres de los cónsules mencionados nombrados en su lugar. Licinio Macro sostiene que los encontró en el tratado con Árdea y en los libros línteos del templo de Juno Moneta” (Liv. 4.7.11-12)

En resumen, que los escritos de los analistas no hayan llegado hasta nuestros días se debe a que los relatos de Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso se impusieron como las obras históricas de referencia. Al representar todos ellos una historia canónica del pasado de la ciudad no existían diferencias sustanciales en sus relatos. Por lo tanto, los historiadores, herederos directos de los últimos analistas, supieron conjugar el relato de la tradición con una capacidad literaria que les permitió posicionarse como fuentes principales para los períodos más antiguos de Roma. Sin embargo, este hecho me lleva

¹⁰ Para conocer más sobre estos cuatro analistas véase Ogilvie y Drummond (1989: 7-10).

a preguntarme de qué manera se formó y cómo se consolidó ese relato oficial. ¿Cuáles fueron las fuentes de los analistas?

2.3. Los recursos de los analistas

Los materiales de los que disponían los analistas, hasta donde se conoce, se dividían en cuatro tipos: fuentes literarias extranjeras, la tradición oral, la tradición familiar y antiguos archivos donde se enmarcan los *anales* conservados por el colegio de los pontífices.

En lo que se refiere a las fuentes literarias extranjeras, se piensa que los analistas pudieron utilizar tanto escritos griegos como etruscos. Respecto a los griegos a nadie se le escapa que fueron los que habían desarrollado la historiografía. Sin embargo, nunca mostraron excesivo interés hacia aquello que no hubiera entrado en su radio de actuación. En este sentido, Roma no captó su atención hasta el siglo IV a.C. momento en el que, tras conquistar toda la península itálica, colisionó con los intereses de la Magna Grecia. Sí que es cierto que antes de esta fecha los historiadores griegos habían abordado puntualmente la historia de Roma relacionándola con las vidas de Eneas y Ulises, pero no será hasta este momento coyuntural cuando se interesen por la ciudad de una manera significativa.

En lo que respecta al objeto de estudio de este trabajo, los dos historiadores griegos más relevantes son Jerónimo de Cardia y Timeo de Tauromenio. Ambos escribieron en la primera mitad del siglo III a.C. tras la derrota de Pirro de Épiro ante los romanos en su intento por defender las ciudades griegas de la península itálica (275 a.C.). Las obras de estos dos autores conformaron un relato continuado sobre la historia de Roma y, en ambos casos, estudiaron los orígenes –para comprender quiénes eran– y el pasado más cercano de la ciudad –final del siglo IV y siglo III a.C. –.

¿Pudieron influir en los analistas? Los investigadores no parecen ponerse de acuerdo en este tema. Quien más estudió y defendió la influencia griega sobre los analistas romanos fue Emilio Gabba (1967: 135-174). Se basa en la similitud que existe entre el relato de los analistas y los hechos que trataron los historiadores griegos. Es decir, los analistas se centraron mayoritariamente en el período fundacional y en la historia coetánea –a partir del siglo IV a.C. en adelante– quedando la república inicial

en una situación precaria. Esto, según este autor, se debe al tipo de narración que trazaron los autores griegos.

Sin embargo, la mayoría de investigadores no comparten la tesis de Gabba. Cornell (1995: 24-26) argumenta que no se sabe hasta qué punto la historiografía griega trató la etapa primitiva de Roma –si sólo las leyendas fundacionales o también abordó la monarquía– y cuáles fueron sus fuentes. Probablemente para llegar a ese conocimiento recurrieron a las propias historias locales y por lo tanto Timeo –el primer historiador griego que dio un relato ordenado de los orígenes de Roma– no pudo conocer más sobre los primeros siglos de la ciudad de lo que ya sabían los propios romanos (Momigliano, 1989: 87-96). Sí que había habido un interés por Roma antes de esa fecha pero los datos eran limitados y dispersos.

En lo que se refiere a las fuentes etruscas no pretendo entrar en detalle porque no es el debate que se busca en este análisis. Además, la existencia de informaciones procedentes de Etruria –en épocas tempranas– es considerada por la mayoría de historiadores como algo especulativo. El uso de material etrusco por las fuentes romanas no parece haber sido sistemático y podría tratarse de algo ocasional. En tal sentido, no parece constituir un recurso importante para el estudio que estamos realizando.

Otro de los recursos que manejaron los analistas para conformar su relato fue la tradición oral. Si se contextualiza el período en el que se sitúan tanto las historias como los autores que las pusieron por escrito es evidente que la escritura no era el medio de transmisión más extendido. Hay que tener en cuenta que nos movemos en una sociedad prácticamente iletrada donde la oralidad tiene un peso extraordinario y, por lo tanto, va a desempeñar un papel fundamental en la difusión de ideas e historias. En este sentido, este componente se va a transmitir de dos maneras diferenciadas: contextualizado en el ámbito público y ligado a la tradición gentilicia. Todo esto es muy interesante porque ya advierte al historiador de dónde procede la información y a qué sector social está vinculada.

Una de las formas en las que se concretó esta tradición oral fueron las representaciones teatrales. A pesar de que no tenían la importancia que alcanzaron en la

sociedad griega estuvieron presentes desde los orígenes de Roma unidas a los *Ludi*¹¹. La tragedia "nacional" romana fueron las *Fabulae Praetextae*, llamadas así por la toga Praetexta de los actores. Se conocen tanto los nombres de estas fábulas como los autores de algunas de estas obras, Nevio o Accio. Se representaban momentos de la historia de Roma y jugaban un papel fundamental en la transmisión de ideas a una plebe analfabeta que acudía a las representaciones para descubrir y aprender la historia de la ciudad.

El otro de los aspectos dentro de la transmisión oral es la influencia aristocrática en las tradiciones gentilicias. Dentro de las familias aristocráticas –entre las que se cuentan patricios– existía una tradición oral sobre sus ancestros¹². De esta manera se transmitían las proezas y gestas de los miembros de una familia para legitimar la posición política y social que disfrutaban. Los analistas pertenecían a estas familias y, como se ha señalado anteriormente, estaban vinculados al poder. De esto eran conscientes los historiadores y así lo cita Livio:

“Esta búsqueda de la gloria de la propia familia hace de Licinio [Macro] un aval de poco peso; como en los anales más antiguos no encuentro ninguna mención de esta circunstancia, me inclino más a pensar que el nombramiento del dictador tuvo por objeto la guerra contra los galos” (Liv.7.9.5)

Con esta cita se puede sospechar que la información que ha podido llegar por esta vía sobre época monárquica e inicio de la república está muy adulterada por intereses familiares que intentan apropiarse de personajes y acontecimientos de la Roma más antigua. En este caso, Livio criticaba a Macro por inventar historias de su propia familia para glorificar su pasado. Hay que entender que los romanos eran una sociedad aristocrática muy competitiva, en la cual, los notables buscaban justificación a su dominio aristocrático a partir de las hazañas de su ascendencia familiar. En ese sentido, además de las tradiciones orales, se conoce que en la república tardía las familias aristocráticas tenían en los atrios de sus *domus* una gran exhibición de poder manifestada a través de un árbol genealógico detallado. Hay quien incluso piensa que existían documentos escritos en verdaderos archivos familiares.

¹¹ Juegos celebrados en honor de determinados dioses. Desde ya temprano surgieron los *Ludi Romani* en honor a Júpiter. Además en el contexto del enfrentamiento patricio-plebeyo surgieron también los *Ludi Plebeii*. Al igual que en los anteriores siempre había espacio para las representaciones teatrales.

¹² Se conoce que esto se diera por los llamados *Carmina Convivalia*. Este nombre surge de una cita de Cicerón. Era costumbre en los banquetes cantar las gestas de algunos grandes héroes de la Historia de Roma. A pesar de la cita no existe ni un solo poema de este tipo y cabe sospechar de su fiabilidad. (Cornell, 1995: 26)

En otras palabras, al mismo tiempo que Roma va consolidando su historia a través de los analistas, las propias familias van construyendo su propio relato interno que acabará culminando en el siglo I a.C. con el desarrollo del anticuarismo. Algunas ceremonias en las que se ponían de manifiesto esa transmisión oral familiar eran los funerales dedicados a miembros ilustres de la familia:

“Creo que la historia fue alterada en los elogios fúnebres y en las falsas inscripciones de los retratos, al inclinar a su favor las familias la fama de las hazañas y los cargos con mentiras que inducen a error; de ahí, sin duda, la confusión entre las gestas individuales y los vestigios históricos públicos; no queda, además, ningún escritor de la época en cuya autoridad basarse con seguridad suficiente” (Liv. 8.40.4)

En definitiva, todo parece apuntar que tuvo que haber otro tipo de fuentes con un carácter mucho más objetivo y concreto: los archivos oficiales. Cicerón lo confirma de manera indirecta refiriéndose a la utilización de una crónica llamada *Annales Maximi*. Estos, según el autor, eran una crónica guardada por el *Pontifex Maximus* –principal autoridad religiosa en la república– y que recogía año a año todos los acontecimientos públicos importantes. Muy posteriormente, un comentarista llamado Servio (siglo IV d.C.) añadiría que esos acontecimientos eran recogidos día a día. Sea como fuere, la reconstrucción que hace la historiografía es que debió de existir en la puerta de la casa del *Pontifex* una *Tabula Dealbata* donde día a día se escribieron los acontecimientos más importantes. Todo ello tuvo que ser recogido posteriormente en un soporte más duradero, conservándose como un archivo pontifical durante siglos hasta que se abrieran a los ciudadanos. Estos *Annales Maximus* debieron hacerse públicos en la época del pontífice Mucio Escévola alrededor del 120 a.C. aunque otros autores como Frier (1979) atrasan la época de publicación.

¿Existían otros documentos oficiales? A veces se obvian los archivos de los plebeyos y, sin embargo, del mismo modo que la mayoría de los colegios sacerdotales tenían los suyos propios, en el Templo de Saturno el Estado mantenía uno en el que se guardaban los documentos oficiales y las leyes¹³. Además, entre el conjunto de documentos oficiales hay que incluir la existencia de los *Fasti* tanto consulares como triunfales. Ambos eran listas –de cónsules o triunfadores– sobre cuya existencia no cabe

¹³ Estas leyes se ponían por escrito, inscribiéndose en piedra y bronce para ser exhibidas en lugares públicos como el foro.

ninguna duda que fueron finalmente colocadas en el arco de Augusto. Estos *fasti* no están exentos de problemas como se analizará más adelante. Por ejemplo, los triunfales recogen como primer triunfador a Rómulo, el cual según la historiografía moderna nunca existió. Por otro lado, en el caso de los consulares (véase *infra*, p.30), han sido muchos los debates en torno a su autenticidad pues es difícil creer que la magistratura consular existiese desde el primer momento de la fundación de la República.

2.4. Breve conclusión sobre las fuentes

“Pero tenía que ser, en mi opinión, cosa del destino el nacimiento de tan gran ciudad y el comienzo de la mayor potencia de después de la de los dioses”
(Liv. 1.4.1)

Este apartado ha tenido que permitir al lector darse cuenta de lo que supone el estudio de las fuentes para la Roma Arcaica. Se trata de una “historiografía (...) que presenta mayoritariamente una Historia de Roma de inequívoca grandeza desde el principio, con las líneas básicas de su entramado institucional, social e ideológico ya establecidos en época muy temprana, celosa de su especificidad propia y de un acendrado nacionalismo patriótico” (Duplá, 2003: 56). Todo ello va a afectar directamente al análisis de cualquier asunto que se remonte a esta época lo que en ocasiones plantea una problemática de difícil solución.

3. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES

3.1. Problemática con la tradición analística

“Catón, Píctor y Pisón no conocen el ornato de la composición (...) y en la medida en que se entiende sus relatos, consideran que la concisión es el único mérito del historiador (...) no embellecen los hechos sino que eran meros cronistas y nada más” (Cic. *De orat.* 2.54)

Esta pequeña cita ilustra locuazmente cuál era la concepción y modo de proceder de la historiografía romana. A la hora de abordar su trabajo, el historiador no llevaba a cabo una investigación que le permitiese arrojar luz sobre el tema que iba a tratar, sino que el objetivo era presentar de manera diferente el relato recibido por los analistas. En otras palabras “la finalidad de su trabajo era de índole retórica, artística, política y moral (...) se contentaban con tomar sus informaciones de las obras de sus predecesores a los que pretendían eclipsar” (Cornell, 1995: 21).

Para Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, los historiadores Valerio Antias, Licinio Macro, Claudio Cuadrigario y Elio Tuberón supusieron la fuente principal –si no única– en la elaboración de sus obras. Cuando se estudia a estos historiadores se tiene que pensar que estamos trabajando con la información dada por los analistas tardíos. En tal sentido, al atribuir fiabilidad a su relato estamos depositando nuestra confianza en la información dada por los cuatro autores antes mencionados. Esto ha dado lugar a un extenso debate y es aquí donde radica uno de los principales problemas de las fuentes usadas para este trabajo: ¿Es el relato de los analistas tardíos una invención?

Muchos autores consideran que al dedicar mucho más espacio al período arcaico que sus antecesores –Fabio Píctor, Catón o Pisón Frugi– incurrieron en invenciones deliberadas para rellenar aquellos huecos que no proporcionaban sus fuentes (Alföldi, 1965). Esto, inevitablemente, me pone en una situación ante la que cualquier información derivada de estos analistas tardíos puede ser objeto de debate.

Ante este hecho, la historiografía moderna ha adoptado diferentes posturas. Hay quienes consideran que, mientras no se demuestre lo contrario, los datos aportados por

la tradición analística son aceptables¹⁴. En este sentido, algunos autores basándose en datos arqueológicos difícilmente interpretables intentan demostrar, a toda costa, el relato que nos ofrece la tradición¹⁵.

Por otro lado, hay otra facción que defiende diametralmente lo contrario. La tradición analística no puede ser considerada históricamente fiable hasta que no se confirme a través de fuentes externas –arqueológicas mayoritariamente–. No es extraño, por lo tanto, que algunos autores adopten esta perspectiva teniendo en cuenta que los analistas tardíos escribieron sobre un período muy anterior al que ellos vivieron.

Sea como fuere, no parece que ninguna de las posturas anteriores¹⁶ nos lleve a un análisis exacto e integral. Por consiguiente, para el desarrollo de este trabajo me inclino a adoptar una perspectiva mucho más moderada como la que plantean Martínez-Pinna (1999) y Duplá (2003). Ambos defienden que hay que tener en cuenta las objeciones que plantea el relato de la analística pero que, para un período tan amplio y complicado como es la Roma arcaica, no se puede contar con una corroboración externa para aceptar la historicidad de cada dato. En otras palabras, “la precaución como norma debe sustituir al escepticismo total” (Martínez-Pinna, 1999: 23).

Lo que pretendo con esta argumentación es poner de relieve el problema al que nos enfrentamos al estudiar la dicotomía patricio-plebeya: la naturaleza poco fidedigna de la tradición literaria. No es una cuestión de insuficiencia documental, ya que como se ha visto antes, la información que se tiene sobre el periodo arcaico de Roma es relativamente amplia. Sin embargo, no hay duda de que lo que nos ha llegado hasta nuestros días presenta una imagen poco realista de lo que realmente fue el período.

Siguiendo la línea de Cornell (1986), se puede decir que las fuentes literarias proporcionan un marco de referencia para el estudio de los hechos históricos y como tal,

¹⁴ Es sorprendente como algunos autores de referencia para el tema –y para este trabajo– como Ferenczy (1976) desarrollan sus escritos sin una mirada crítica a las fuentes.

¹⁵ Un ejemplo de este caso es Carandini. Según Gjestard y a través de las excavaciones realizadas en el foro, el primer pavimento data del 650 a.C. y solo entonces se puede hablar de espacios públicos y, por tanto, de la fundación de la ciudad. Roma no se fundaría en el 753 a.C. como plantea el relato canónico. Sin embargo, Carandini afirma haber encontrado pruebas fehacientes que otorgan veracidad a la datación tradicional concluyendo que Gjestard se equivocó y que la datación que dio pertenece al segundo nivel del foro y no al primero como apuntara. Es un debate aun hoy abierto, si se quiere conocer más véase Gjestard (1973) y Carandini (2011).

¹⁶ Martínez-Pinna (1999: 23-25) diferencia estas dos posturas como creyentes y agnósticos. Al igual que lo ya explicado, los creyentes defenderían a ultranza las fuentes mientras que los agnósticos las considerarían falsas hasta que no se demostrase lo contrario.

se entiende que, en líneas generales, hay razones para pensar que es fiable. A pesar de ello, la tradición analística, en sus esfuerzos por hacer uso de la información de la que disponían, aplicaron inevitablemente modelos anacrónicos¹⁷ e inapropiados que nos llevan a no poder confiar en estos recursos para dar respuesta a los aspectos más básicos.

3.2. Individualización de los hechos y la fiabilidad de la superestructura

“Pero cuando cesó de hablar, todos, unánimemente, como si se tratara de una sola persona gritaron que los condujera a las armas. Bruto, contento, dijo: Si antes escucháis y confirmáis las resoluciones del senado, pues hemos decidido que los Tarquinius y toda su descendencia sean expulsados de la ciudad de Roma y del territorio que gobiernan los romanos; [...] al considerar la magistratura que estaría al frente de los asuntos públicos, no nos pareció conveniente restablecer la monarquía sino designar cada año dos gobernantes con poder real, que vosotros elegiríais votando por centurias en comicios” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 4.84)

De acuerdo con la tradición, el último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio, fue un cruel tirano que acabó siendo derrocado por un grupo de aristócratas encabezado por L. Junio Bruto. Sin embargo, no es su reinado despótico lo que precipita su expulsión sino que, según las fuentes, fue la actuación de su hijo Sexto y el rapto de Lucrecia lo que empujó al pueblo romano a alzarse contra los Tarquinius. Tan dramático acontecimiento que culmina con el suicidio de la ultrajada esposa de Tarquinio Colatino supondrá el fin de la monarquía en Roma y el inicio de una magistratura colegiada de carácter anual que definirá el nuevo régimen republicano: el consulado.

Esta pequeña introducción que, con muchos más detalles, es presentada por la tradición como la coyuntura que acabó con los reyes en Roma y que culminó con el inicio de la república romana en el 509 va a ser el ejemplo para explicar el otro gran problema del uso de las fuentes para este período.

Al analizar este fragmento resulta inevitable trazar paralelismos con otras fuentes literarias de la Antigüedad. La representación estereotipada del tirano en la figura de Tarquinio o la semejanza del episodio de Lucrecia con la caída de la tiranía

¹⁷ Como se verá un poco más adelante en detalle, los analistas tendieron a plasmar en el pasado los problemas de su época. Es decir, el conflicto patricio-plebeyo se explicaba desde el marco de las luchas sociales de época tardorrepublicana.

Pisistrática en Atenas pretenden ser la explicación de un proceso evolutivo que culmina con el fin de la monarquía. Esto significa que los escritores de la Antigüedad tienden a hacer uso de estas historias para explicar la mayoría de transiciones políticas. Con ello no quiero decir que toda la información aportada por las fuentes sobre la Roma Arcaica sea necesariamente falsa. Sin embargo, se vuelve a plantear el problema de en qué medida podemos confiar en la documentación que nos ha llegado sobre este período.

En el caso anterior se puede ver la información dada por la tradición como básicamente correcta en el sentido de que el ineficaz o abusivo ejercicio del poder por parte del último monarca sería aprovechado por un grupo de aristócratas para deponer a Tarquinio como autoridad regia. En cambio, la influencia de estereotipos tardíos en dicha tradición hace que no se puede estar seguro de qué detalles pueden ser aceptados como auténticos.

Sin embargo, hemos visto a lo largo de los apartados anteriores que Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso coinciden en lo sustancial y por lo tanto se tenían que basar en la misma tradición analística. Esto significa que el armazón histórico que sustenta sus relatos no varía a pesar de los elementos retóricos y anacronismos que utilizan. En tal sentido, cuando se habla de invenciones dentro de la literatura analística no se puede considerar que haya habido una construcción arbitraria de la historia, ya que de otro modo los relatos de las fuentes que han llegado hasta nuestros días no coincidirían. Se tiene que pensar por lo tanto, que la estructura básica del relato es inalterable¹⁸ y que las diferencias que se dan entre autores responden a la elaboración retórica de la que ya se ha venido hablando.

Se puede concluir que en lo que respecta al *basic outline*¹⁹ –la superestructura– la tradición analística es una fuente a tener en cuenta. En lo que hay que ser crítico es en todos aquellos detalles que adornan y dan dramatismo al relato. A pesar de ello, no se puede asegurar que esta superestructura sea un elemento indiscutiblemente histórico. Sin embargo, desde un punto de vista razonable, se puede entender que a grandes rasgos proporciona una base fiable.

¹⁸ Esto tiene que ver con lo que ya se ha hablado del control de la Historia romana por parte del poder y la imposición de una versión canónica de la Historia.

¹⁹ Cornell (1986: 62) es el autor que habla de este término para referirse al tratamiento de la tradición literaria. *Basic outline*, o superestructura, se refiere al armazón histórico que conservamos si nos desprendemos de los detalles y figuras retóricas de los relatos de las fuentes. A pesar de todo, esta superestructura no implica que sea completamente fiable.

Aunque esta parece ser la postura más aceptada por la historiografía, hay que entender que las conclusiones sobre el uso que el historiador puede hacer de la tradición analística difieren bastante según los autores²⁰. En cualquier caso, esto no significa que para la dualidad patricio-plebeya se tenga una reconstrucción histórica fiable y son muchos los problemas que se plantean en la comprensión de esta diferenciación en época monárquica y republicana.

²⁰ Autores como Raaflaub (1986b) señalan que la falta de rigurosidad y de un carácter científico reduce drásticamente el valor de las fuentes y, por tanto, rechaza la mayoría de su contenido para la reconstrucción de la historia de la Roma arcaica.

4. LA DICOTOMÍA PATRICIO-PLEBEYA

4.1. Según la tradición

De acuerdo con la tradición analística representada en la figura de Livio o Dionisio de Halicarnaso, el desarrollo interno de Roma durante la república inicial estuvo marcado por el conflicto entre patricios y plebeyos. Sin embargo, las fuentes de este periodo tardorrepblicano, como ya se ha visto, no profundizan en el carácter de este enfrentamiento y en ocasiones lo asimilan a las luchas sociopolíticas que se dieron en su propia época. Este proceder distorsionó los acontecimientos añadiendo elementos irreales y anacrónicos al relato.

Según dicha tradición la distinción entre patricios y plebeyos era tan antigua como la propia Roma, siendo Rómulo el que dividió al pueblo romano en estos dos grupos antagónicos. Esto lo habría llevado a cabo a partir de la elección de los cien primeros senadores, cuyos descendientes vendrían a conformar el grupo de los patricios.

“Satisfecho ya de sus fuerzas, dispone a continuación una organización para ellas. Crea cien senadores, bien por ser suficiente ese número, o bien por haber sólo cien que pudiesen ser creados senadores. En cualquier caso, recibieron la denominación honorífica de Padres y patricios sus descendientes” (Liv. 1.8.7)

El que fuera el primer rey ya dividió al pueblo romano en dos grupos, siendo los plebeyos presentados como clientes de los patricios. Como bien apunta Duplá (2003: 26) “este planteamiento se puede explicar por la necesidad (...) de remitir a una primera etapa fundacional todas las instituciones y hechos importantes en la historia de Roma”.

“A los patricios les entregó los plebeyos como depósito, ordenando que cada plebeyo escogiera al que quisiera como patrono (...). Rómulo prestigió la relación con un nombre adecuado, llamando patronazgo a esta protección de los pobres y humildes; asignó a unos y a otros funciones útiles haciendo de esta mutua dependencia algo benéfico y social” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 2.9.2-3)

Tras el fin de la monarquía y la expulsión de Tarquinio el Soberbio, en el año 509, las familias patricias tomaron el gobierno de Roma y monopolizaron el acceso a las magistraturas, el senado y gran parte de los sacerdocios. Según las fuentes, en el 494 a.C., debido al trato arbitrario y la fuerte presión por deudas, un grupo de ciudadanos empobrecidos –plebeyos– se retiró de la ciudad y se asentó en el monte Sacro.

“[...] Por otra parte la ciudad, enfrentada consigo misma, estaba encendida por el odio intestino entre senadores y plebeyos, debido sobre todo al esclavizamiento por deudas” (Liv. 2.23.1)

“[...] A propuesta de un tal Sicinio, faltando a la obediencia a los cónsules, se retiraron al monte Sacro, situado al otro lado del río Anio, a tres millas de Roma”²¹ (Liv. 2.32.2)

Este grupo de plebeyos creó una organización paralela a la romana y designó a sus propios magistrados. En estos momentos comienza un conflicto entre dos grupos antagónicos que ya existían desde la mismísima fundación de la ciudad de Roma y que se prolongará hasta prácticamente el siglo III, cuando con la *Lex Hortensia* del año 287 a.C. los plebiscitos se convierten en leyes sin la necesidad de la aprobación senatorial. A partir de entonces, ya no hay diferencias de carácter jurídico entre ambos y se crea la *nobilitas* patricio-plebeya.

En general, la tradición trata al patriciado como la nobleza hereditaria de las familias senatoriales y a la plebe como la aglomeración de todos aquellos elementos que se encuentran fuera de esta élite.

4.2. Según la historiografía moderna

4.2.1. Revisión historiográfica

Los autores modernos intentaron dar una explicación al origen de esta separación jurídica y a lo largo del siglo XIX comienzan a plantearse diferentes respuestas al problema. Durante este siglo la visión que predominó fue la de Niebuhr, considerado padre de la historiografía moderna. Planteaba que los patricios eran aquellos que componían las tres tribus originales –*Tites, Ramnes y Luceres*– mientras que el grupo de los plebeyos lo constituían los campesinos subordinados a los primeros, que tenían su origen en las comunidades conquistadas y anexionadas a Roma. Además añadía una tercera categoría: los clientes. Serían gente procedentes de otras ciudades que se vincularían a un patrono y se asentarían en Roma. Es decir, el historiador alemán plantea una dicotomía de ciudadanos frente a no-ciudadanos que inevitablemente provoca una situación de inestabilidad que no se superaría hasta el 367 a.C., cuando con

²¹ Aquí el propio Livio (II, 32, 3) apunta que algunas fuentes como Pisón señalaban el Aventino como el lugar al que se retiró la plebe. Esto es un dato interesante no por el hecho del lugar exacto en el que se localiza la acción sino por la prueba del uso de varias fuentes para conformar su relato.

las leyes Licinio-Sextias y en un marco constitucional se alcanzaba el equilibrio social y político (Martínez-Pinna, 2005).

Siguiendo los pasos de Niebuhr hay dos historiadores que son imprescindibles para comprender la evolución historiográfica de la Roma arcaica: Albert Schwegler y Theodor Mommsen. Ambos coinciden con el historiador alemán en la estructura de las tres tribus iniciales. Sin embargo, Mommsen señala que los plebeyos tendrían su origen en la clientela que se mencionaba anteriormente. En contraposición, los patricios, concebidos como los ciudadanos más antiguos, irían descendiendo en número frente a la plebe. Para él, el punto de inflexión fue la reforma serviana. En ese momento, los plebeyos, a pesar de no ser aún ciudadanos en la misma calidad que los patricios, adquirieron ciertos derechos. Es entonces cuando se constituyen los tres grupos sociales –patricios, plebeyos y clientes– y nace la Roma de la Historia Universal.

Por otro lado, Schwegler, haciendo un análisis mucho más crítico de las fuentes históricas, sitúa la aparición de la plebe –como elemento de la sociedad romana– en los conflictos que llevaron a Anco Marcio a anexionar territorios pertenecientes a ciudades latinas. En tal sentido, los plebeyos se identificaban con los territorios vencidos y anexionados por parte del cuarto rey de Roma. A partir de ahí, al igual que Mommsen, la interpretación dada de las reformas de Servio Tulio es la que explica, en último término, la configuración social de Roma.

Así pues, a comienzos del siglo XX se propuso la hipótesis de que los patricios serían los ciudadanos originales de Roma mientras que los plebeyos se diferenciarían o bien por su falta de derechos, como apuntaba Mommsen, o por su no pertenencia a una estructura familiar y no participar de una religión como señalaba Fustel de Coulanges. También se intentó resolver la cuestión en términos de diferencias étnicas, de tal manera que los patricios y plebeyos descenderían de diferentes grupos. Sin embargo, ninguna de estas líneas historiográficas contaba con argumentos suficientemente sólidos como para suponer un modelo de estudio (Cornell, 1995).

Llegado a este punto, el cambio historiográfico más significativo vendrá de la mano del historiador De Sanctis (1967), que planteará la lucha de órdenes como resultado de un proceso histórico. Según su tesis, un patriciado totalmente definido no es coetáneo al nacimiento de la ciudad de Roma. El patriciado es fruto de un proceso que se desarrolló a lo largo de época arcaica y que culminó con la conformación de un

grupo cerrado y exclusivo dotado de unas características bien definidas. Es decir, no podemos hablar de una diferencia patricio-plebeya hasta el periodo republicano cuando, a partir del golpe de estado aristocrático que acabaría con la monarquía, el patriciado pudo monopolizar el poder tras un proceso que De Sanctis denominó la *serrata del patriziato*. Ante esto es cuando la plebe reacciona dando lugar al conflicto²².

Será en este momento cuando la historiografía moderna reconozca que el conflicto, tal y como nos lo cuenta la tradición, no es aceptable y esto va a resultar un aspecto clave para un acercamiento riguroso al tema. Por lo tanto, a partir de este nuevo enfoque y siempre manteniendo la premisa de que el conflicto de los órdenes es el producto de una evolución histórica, los estudiosos tomarán distintas direcciones²³.

4.2.2. El conflicto patricio-plebeyo: conceptualización

A la hora de plantear este conflicto normalmente se respeta la cronología dada por la tradición –a pesar de que hay claros indicios que permiten discutirla por los problemas que ya hemos mencionado anteriormente–. No obstante, la importancia radica en el proceso y en los cambios que se producen desde el siglo V al siglo III a.C. Es decir, a pesar de los anacronismos y los posibles acontecimientos y personajes ficticios, vamos a conservar la superestructura del relato de la que hablaba Cornell (1986) (Véase *supra*, p.15).

De esta manera, la lucha de órdenes se va a entender como un proceso con diferentes momentos y problemas que se desarrolla durante los dos primeros siglos de la república. Tal enfrentamiento debe haber consistido por tanto en una secuencia de conflictos de diverso carácter y complejidad, como Raaflaub (1986a) argumenta en su trabajo. Sin embargo, hay autores que entienden que el conflicto, como confrontación entre dos grupos claramente diferenciados y polarizados, no se puede considerar hasta mediados del siglo IV, cuando con las leyes Licinio-Sextias se institucionaliza una élite

²² Recordemos que para las fuentes romanas la revolución representó la toma de poder por parte de un claro y definido patriciado, el cual en el periodo monárquico ya había monopolizado los sacerdocios, el senado y el procedimiento de interregno.

²³ La mayoría de los historiadores han mantenido la teoría de De Sanctis: es la monopolización de poder la que da lugar al conflicto. Sin embargo, hay estudiosos que sostienen que tal reacción patricia surge a raíz de la revuelta plebeya. Este es el caso de Richard (1978) o Momigliano (1986), que plantean el conflicto social centrandolo su atención en la plebe y en los cambios que experimentan a comienzos de la República.

plebeya. Es entonces cuando se puede hablar del conflicto con dos facciones social y políticamente diferenciadas²⁴.

En cualquier caso, esto no quita que ya a principios del siglo V a.C. se diese una revolución plebeya frente a una aristocracia enriquecida. Lo que sí parece claro es que los objetivos de la plebe y su composición fueron cambiando a lo largo de esos dos primeros siglos republicanos. Este movimiento se iniciaría durante la primera centuria de la república con reclamaciones más de tipo económico que políticas. En un contexto de crisis económica –como parecen demostrar los registros arqueológicos– estas reivindicaciones estarían enfocadas a la cuestión del reparto de tierras, abolición de la esclavitud por deudas y, sobre todo, a la protección ante posibles arbitrariedades. Es decir, en un primer momento no parece probable que el enfrentamiento buscara acabar con el monopolio patricio. Sin embargo, el conflicto irá evolucionando a lo largo del periodo y con él la plebe y la naturaleza de sus reivindicaciones (véase *infra*, p.38). Será en ese contexto económico cuando se dará una respuesta, por parte de ciertos sectores sociales, a la hegemonía patricia. A su vez, el patriciado irá cerrándose y monopolizando el poder, produciéndose paulatinamente un grupo cada vez más restrictivo –proceso de la *serrata del patriziato*–.

En definitiva, frente a la tentativa de explicar el conflicto en términos estrictamente binarios desde un primer momento, parece ser que es su evolución lo que va a ir delimitando y conformando el perfil de ambos grupos a lo largo del periodo republicano, como apunta Duplá (2003: 54-66). De esta manera, no parece posible que se pueda explicar esta lucha únicamente desde un punto de vista político entre dos facciones homogéneas y es, por tanto, la conjunción de varios factores lo que determina en cada momento el desarrollo histórico.

4.2.3. Consideraciones para la interpretación del conflicto

He creído conveniente introducir este apartado para aclarar ciertos aspectos que considero claves para una comprensión integral del conflicto.

Lo primero que quiero señalar es que en este período todo proceso o cambio es presentado por la tradición analística como consecuencia del conflicto entre patricios y

²⁴ Esta postura es defendida por Cornell (1995) y otros autores como Duplá (2003). Según el estudioso británico “ aquella situación polarizada, en la que todos romanos pertenecían a uno u otro de los dos órdenes, fue fruto y no causa de las leyes Licinio-Sextias” (Cornell, 1995: 304)

plebeyos, ya sean problemas internos, cambios institucionales o innovaciones legales. Es por ello que, a la hora de analizar las fuentes, hay que tener en cuenta una serie de factores que nos permitan abordar con perspectiva esta cuestión.

Hay que recordar que la tradición sitúa la dicotomía patricio-plebeya en el mismo inicio de la fundación de Roma, lo que inevitablemente prolonga el conflicto –a pesar de que las fuentes tiendan a acotarlo entre el 494 con la primera secesión de la plebe y el 287 con la Ley Hortensia–. De cualquier manera, el enfrentamiento se extendió a lo largo de más de dos siglos y, por lo tanto, sería inadecuado concebir la historia política y social de Roma de este periodo como un patrón uniforme.

Esta es la razón por la que no se puede tratar el siglo V a.C. en los mismos términos que el siglo III a.C. o el siglo IV a.C. desde la perspectiva de los otros dos. Además, al considerar la tradición analística la dicotomía patricio-plebeya desde el primer rey hasta prácticamente las Guerras Púnicas²⁵, en ocasiones se les da el mismo tratamiento a eventos que nada tienen que ver con la lucha de órdenes. De este modo, las fuentes van a presentar el conflicto siempre de la misma manera: los patricios, en un intento por defender sus privilegios libran una lucha política contra la tentativa de usurpación plebeya.

En otras palabras, para los historiadores antiguos, la lucha de los órdenes va a suponer la espina dorsal de gran parte de la historia interna de Roma desde su fundación hasta por lo menos el siglo III a.C., vertebrando, de este modo, todos los procesos y cambios de ese pasado romano.

Por otro lado, los dos contendientes de tal conflicto son presentados como grupos monolíticos y diferenciados que libran una constante batalla política cuya polarización abarcará todas las diferencias de la sociedad romana ya sean políticas, religiosas o económicas. En este sentido, es importante señalar que esta tradición presenta la sociedad romana a través de esquemas con un marcado carácter dualista. Esto es un aspecto clave ya que en ocasiones plantea importantes problemas de interpretación. Un ejemplo de esta idea puede ser este fragmento de Dionisio de Halicarnaso en el que aún a todo tipo de personas dentro del movimiento plebeyo tras

²⁵ Según Forsythe (2005: 156-158) Aunque no se esté de acuerdo en tal afirmación y se considere que las fuentes hablan de esta diferenciación durante un periodo de tiempo más restringido, el planteamiento sigue siendo el mismo: en ocasiones se les da el mismo tratamiento a eventos que nada tienen que ver con la lucha de órdenes.

la secesión en el Monte Sacro; sin tener en cuenta las causas o reivindicaciones. Todo forma parte del mismo conflicto:

“Los rebeldes cogían los víveres necesarios de los campos cercanos y, sin causar ningún otro daño al territorio, permanecían en campo abierto y recibían a los que llegaban de la ciudad y de las guarniciones de los alrededores, que ya eran muchos. Efectivamente, no solo acudían junto a ellos los que deseaban escapar de las deudas y a las condenas y castigos que esperaban, sino también cuantos llevaban una vida ociosa o desocupada, o sin medios suficientes para costear sus deseos, o devota de prácticas reprobables, o envidiosa de la prosperidad de otros, o, por alguna otra razón o desgracia, hostil al gobierno establecido” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 4.46.2-3)

Populus-plebs, patres-conscripti, patrones-clientes y un largo etcétera, constituyen esa representación binaria de las relaciones, tanto políticas como sociales, que mencionaba anteriormente. La tradición ha homogeneizado esta dualidad y ha tendido a mostrar la sociedad romana de la república arcaica como una sola división que afecta a todos los niveles. En este sentido, a la hora de estudiar este periodo hay que pensar “en un complejo de relaciones y estatutos, que puedan afectar de manera diversa a los habitantes de Roma, a través de diferentes combinaciones.” (Duplá, 2003: 28). Para abordar esta problemática es necesario entenderla como un proceso histórico en el que una comunidad primitiva, organizada en torno a criterios parentales, dará lugar a una ciudad mucho más extensa que, con el transcurso del tiempo, se habría enriquecido dando lugar a una situación socioeconómica mucho más compleja.

En definitiva, a pesar del relato que nos presentan las fuentes, toda la historiografía moderna coincide en que la historia de la Roma Arcaica y su evolución no se puede definir únicamente como consecuencia del conflicto de los órdenes. Además, para poder llegar a hacer una buena interpretación hay que tener cuidado con esas categorías de estatus expresadas en términos de oposiciones binarias. Como apunta Cornell (1995: 302), en la mayoría de casos esas distinciones no coinciden sino que representan contrastes existentes entre grupos de diferente tipo. Es decir, en una sociedad compleja como la romana encontramos individuos que pudieron pertenecer a varios grupos diferentes a la vez, existiendo así, un gran número de combinaciones posibles.

5. EL PATRICIADO

5.1. El origen del patriciado

Así pues, a partir de la tesis de De Sanctis podríamos decir que hubo una amplia aceptación en que el grupo de familias que componían el patriciado no llegó a ser un grupo cerrado y exclusivo hasta tiempo después de que se instaurase la república. Esto fue lo que el estudioso italiano denominó la *serrata del patriziato*, que, como ya explicaba antes, no es otra cosa que la monopolización de los puestos de poder político y religioso en manos de esa aristocracia patricia (De Sanctis, 1967). Sin embargo, este patriciado que se “atrincheró” en el poder ya habría aparecido y se habría ido configurando durante la época Monárquica²⁶. A pesar de que hay una buena acogida de este postulado entre los historiadores modernos, sigue habiendo quien defiende que este grupo no surgió hasta la caída de la monarquía y la instauración de la república.

Por un lado, el carácter evolutivo del origen de este orden tiene el respaldo de la tradición literaria y de la arqueología. En lo que respecta a la primera, se puede ver cómo las fuentes antiguas relacionaron el patriciado con la pertenencia al senado durante el periodo monárquico. Es decir, este grupo se definía por aquellas familias que disfrutaron de un estatus senatorial durante la etapa de los reyes y poco a poco fueron adquiriendo prerrogativas.

“[...] Rómulo decidió establecer senadores con cuya ayuda pensaba administrar los asuntos públicos. Eligió cien patricios. [...] Ordenó que cada tribu eligiese a tres hombres que estuviesen entonces en la edad de mayor sensatez e ilustres por su nacimiento. Tras estos nueve mandó que cada curia escogiese a su veza tres patricios, los más apropiados. A continuación a los nueve primeros elegidos por las tribus añadió los noventa que las curias habían seleccionado y, tras nombrar presidente al que él mismo había escogido, completó la cifra de cien senadores.”
(Dion. Hal. *Ant. Rom.* 2.12.1)

Además si seguimos el razonamiento de Forsythe (2005), al relacionar esa pertenencia al senado con este grupo aristocrático se podría entender que a medida que el senado aumentó durante la monarquía romana también lo hizo el patriciado. Esto

²⁶ Los autores que apoyan esta tesis han discutido sobre cuándo exactamente se situaría esa configuración del patriciado durante el periodo monárquico. Algunos, como Drummond (1989), opinan que sería durante los últimos reyes mientras que para otros, como Richard (1978), se remontaría a la época de los reyes latino-sabinos. De cualquier manera, no parece que haya una posibilidad real de llegar a saberlo.

significaría que, desde la época de los reyes hasta la *serrata del patriziato*, sería un grupo abierto y receptivo tanto de otras familias romanas como de latinos, sabinos o etruscos. Esto a su vez estaría en consonancia con la premisa de que la monopolización del poder político y social por parte de este grupo coincide con el periodo republicano. Sin embargo, el hecho de que la tradición analística esté en lo cierto definiendo el patriciado como senadores potenciales o pertenecientes a una aristocracia, no significa que se deba considerar el original dualismo patricio-plebeyo –de Rómulo– del que hablan las fuentes.

En lo que respecta a las evidencias arqueológicas, Richard (1986) expone diferentes interpretaciones materiales que confirmarían la tesis. Lo primero que recalca es que, durante el periodo que va del año 1000 hasta el 700 a.C., el material funerario que se encuentra no presenta diferencias y se caracteriza por su homogeneidad y pobreza. Sin embargo, esta situación cambia en la era de los reyes Latinos y Sabinos cuando los enterramientos muestran signos de diferenciación en términos de riqueza. En algunos empiezan a aparecer ciertos objetos de prestigio que reflejan, según Richard (1986: 109-110), la existencia de un número de grupos familiares que eran suficientemente fuertes y dinámicos como para monopolizar una buena parte de las riquezas disponibles en esa época.

Por otro lado, los que opinan que el origen del patriciado se sitúa en época republicana no parece que esgriman argumentos de peso. Se apoyan en que los nombres de los reyes no eran patricios. Pero como se verá cuando se hable de las características de este grupo, es posible que, por sus prerrogativas religiosas, tuvieran el derecho exclusivo para desempeñar el cargo de *interrex* y, por lo tanto, serían los únicos capaces de dar al monarca los auspicios, que en cierto sentido les “pertenecían”. Para algunos historiadores como Cornell (1995: 295-297), los patricios serían entonces los depositarios del nombramiento del rey, aunque ellos no fueran elegibles. Eso se podría explicar como un intento de evitar disensiones internas.

Se puede concluir entonces que un grupo de la aristocracia, que cerró sus puertas y monopolizó su poder a lo largo del siglo V, ya obtuvo ciertos privilegios que lo diferenciaron del resto durante el periodo monárquico. Lo que hay que preguntarse ahora es ¿Qué definía a este patriciado? ¿Qué lo desmarcaba de las otras familias aristocráticas?

5.2. Características del patriciado

“Rómulo, después que distinguió a los poderosos de los humildes, dio leyes acordes con ello y dispuso lo que cada grupo debía hacer. Los patricios realizar las funciones religiosas, desempeñar los cargos, administrar la justicia y dirigir con él los asuntos públicos, dedicándose a lo concerniente a la ciudad” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 2.9.1)

A pesar de que a partir del siglo IV el desempeño del consulado era un elemento clave para definir al patriciado romano, durante los dos siglos anteriores no fue el único criterio que marcaría el estatus de estas familias.

Aunque era por definición una entidad política²⁷, el poder del patriciado residió claramente en varios factores interconectados: riqueza, fuerte estructura de grupo, el patronazgo sobre personas de –probablemente– diferente nivel económico y social, matrimonios con aristócratas de otras comunidades vecinas, etc. Sin embargo, parece que las características que desmarcaron a este grupo del resto eran su prestigio, siendo reconocidos por todo el mundo como los descendientes de la aristocracia más antigua, y sus privilegios, como el acceso restringido a determinados cargos públicos.

Este patriciado, que se fue homogeneizando y compactando a partir del fin de la monarquía, mantuvo una serie de elementos que venían heredados de la época de los reyes y que parecen justificar su pretendida superioridad. De esta manera, además de la relación con el senado –como recalcan las fuentes–, existen otros elementos que han tendido a identificarse con este grupo. En esta línea, gran parte de la historiografía moderna ve ya desde periodo monárquico un nexo entre senadores, sacerdocios, autoridad religiosa y el patriciado; que, además de destacarse por su riqueza y su cuna, se distingue de otras familias aristocráticas por sus influencias en el ámbito religioso.

Antes de hablar de los debates que se han producido en torno al patriciado, creo que es conveniente explicar una serie de privilegios con los que se identifican y que parecen ser ampliamente aceptados por los estudiosos. El *interregnum* sería uno de ellos, y consistía en un proceso extraordinario mediante el cual se designaba a un

²⁷ Mitchell (1986) se desmarca de esta idea y argumenta que los *patres* eran sacerdotes y no una aristocracia política. No son criterios políticos los que definen a este grupo sino que serán únicamente sus prerrogativas y obligaciones religiosas las que le confieran su condición patricia. Así pues, y al igual que Momigliano (1986), trata el problema del patriciado centrándose en su autoridad y experiencia religiosa.

senador para presidir un proceso electoral cuando no había rey –en época monárquica se entiende–. Ese senador únicamente podía ser patricio, lo que denota la existencia de prerrogativas explícitamente patricias ya en época temprana²⁸.

“[Tras la muerte de Rómulo] Al año siguiente no fue nombrado ningún rey por los romanos; se ocupaba de los asuntos públicos un gobierno, que llaman interregno, designado de esta manera: los patricios inscritos en el senado por Rómulo fueron divididos en grupos de diez. Luego tras ser echado a suerte, entregaron el gobierno de la ciudad con plenos poderes a los diez que les tocó en primer lugar. Pero no reinaban todos a la vez, sino cada uno sucesivamente durante cinco días, en los que tenían las varas de mando y los restantes símbolos del poder” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 2.57)

Parece que esto tendría relación con el hecho de que únicamente los patricios podían tomar los auspicios²⁹, lo que resultaba indispensable para disfrutar de *imperium* y, por lo tanto, de magistraturas como el consulado. Esto sugiere que el monopolio patricio en el ámbito político fue reforzado por ese papel central que tuvieron en los actos religiosos³⁰. Por último, el que la mayoría de los colegios sacerdotales fueran ocupados en exclusividad por este grupo pone de manifiesto, otra vez, la antigüedad de su dominio.

A pesar de que el rey tuviera funciones rituales y pudo haber asumido gran parte de los asuntos religiosos, al final del periodo monárquico se encuentran una gran cantidad de sacerdocios especializados en manos de los patricios. Drummond (1989a) afirma que el patriciado fue capaz de usar su predominio religioso no solo para mejorar su estatus, sino también para reforzar su mantenimiento en el poder político. Un ejemplo de uno de los cargos religiosos son los salios, quienes eran elegidos exclusivamente entre los patricios:

²⁸ Richard (1978) opina que este procedimiento ayudó a incrementar el número de familias aristocráticas y su prestigio.

²⁹ Los *auspicia* eran el elemento indispensable para asegurar la conformidad de los dioses con las acciones llevadas a cabo. Esto resulta un aspecto fundamental en la comunidad romana y es por ello, por lo que tiene tanta importancia en la condición patricia.

³⁰ Esta concepción de Drummond (1989a) coincide con la de un gran número de historiadores. Por ejemplo, Forsythe (2005) defiende esa conexión entre los cargos religiosos y el senado a partir de la historia narrada por Livio (27. 8.5-10) en la que a Valerius Flaccus, se le permite formar parte en el senado por ocupar un alto cargo religioso.

“La sexta división de las instituciones religiosas era la asignada a los llamados por los romanos salios, a quienes el propio Numa eligió de entre los patricios escogiendo a doce jóvenes de mejor apariencia” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 2.70)

En la misma línea, creo que es interesante la percepción de Forsythe (2005), que dice que esta interpretación postula que en los primeros tiempos de Roma la religión estuvo profundamente arraigada pero, conforme la sociedad se fue secularizando, el lazo que parecía unir los sacerdocios y la pertenencia al senado se disolvió, lo que explicaría que fuera desconocida para la tradición analítica posterior.

Sea como fuere, se puede afirmar que cuando hablamos de patriciado nos referimos a un grupo de familias que adquieren una identidad, estatus y privilegios durante el periodo monárquico que, reforzadas por su opulencia y sus relaciones sociales, pudieron monopolizar y tomar el poder tras la expulsión del último rey –tal y como se ha mencionado anteriormente–. Además, como se aprecia en las fuentes, ese patriciado estaba compuesto por un grupo determinado de *gentes* cuyo número fue aumentando tanto con familias aristocráticas procedentes de otras ciudades³¹ como por familias que promocionaron en el contexto romano. Así parecen demostrarlo las ampliaciones del senado por parte de algunos monarcas:

“[Sobre Tarquinio Prisco] No se preocupó menos de consolidar su poder personal que de engrandecer el Estado: nombró cien *patres* senadores, que desde entonces se llamaron de segundo orden, partidarios incondicionales del rey, por cuyo favor habían llegado a la curia” (Liv. 1.35.6)

Sin embargo, esto plantea un importante problema ¿Se aumenta el número de senadores o el número de patricios? Ha habido extensos debates acerca de si el término *patres*, en este caso, se refiere a senadores elegidos entre los patricios o, por el contrario, los que engrosaron las filas del senado eran plebeyos que ahora pasaban a formar parte del patriciado³². Sea como fuere, lo importante de este fragmento de Livio es que, incuestionablemente, este orden no era un grupo cerrado desde época monárquica y no parece que cerraran filas hasta el inicio de la república.

³¹ Este es un aspecto en el que también coinciden gran parte de los especialistas: el patriciado era un grupo abierto antes de la *serrata del patriziato* y así lo demuestra las fuentes que hablan de la llegada de familias como los Claudios, que emigró a Roma ya en época republicana – 504 a.C.–.

³² Esta idea de la formación del patriciado por determinados linajes podría explicar la distinción jerárquica entre *maiores gentes* y *minores gentes*. Sin embargo, es una diferenciación muy discutida hoy en día y no parece haber una hipótesis sólida

Por otro lado, el término *patres* ha suscitado ciertos problemas en la historiografía moderna. Todo el mundo está de acuerdo en que *patricius* deriva de la apelación *patres*. Esta forma fue utilizada durante la República para denominar a los senadores, lo cual, si reflexionamos sobre las fuentes, respalda la idea del origen de una aristocracia senatorial. Es por ello, por lo que algunos estudiosos utilizan esta palabra como sinónimo de senadores y conciben el patriciado como la clase a la que pertenecían los *patres*³³. Sin embargo, Cornell refuta esa idea y concluye que “el término no era un título exclusivo de los senadores patricios” y que si “los senadores patricios eran *patres*, se debía a que todos los patricios lo eran” (1995: 293). Es decir, este concepto se refiere al orden patricio en general y no a los senadores patricios en particular.

También se han dado otras teorías sobre la caracterización de este patriciado. Por ejemplo, aquella que ve a este grupo como la clase a la que pertenecían los soldados de caballería. Sin embargo, parece una apreciación poco compleja en comparación con los términos en los que hemos planteando la cuestión. De cualquier manera, Cornell (1995: 295) otra vez, responde a ella resumiendo que no se puede definir el patriciado sólo por su derecho a servir en dicha caballería, podría ser una característica más, pero ni mucho menos la definitoria.

Una vez conseguidos esos privilegios y haber consolidado los elementos que parecen definir a este grupo, la mayor preocupación del patriciado era el mantenimiento y estabilidad del nuevo régimen político contra la amenaza de la reversión a la monarquía. Por eso, el patriciado hace lo posible para reforzar su propia cohesión interna tanto política como social³⁴.

De acuerdo con Drummond (1989a), ese principio de responsabilidad colectiva aristocrática está implícito en dos procedimientos: el *interregnum* que ya se ha mencionado y la *patrum auctoritas*. Aparte de que el monopolio patricio de las magistraturas políticas fue reforzado al tener una competencia especial en los actos religiosos, el *interregnum* también ayuda a entender el carácter del senado. Los senadores patricios son, al fin y al cabo, responsables de la continuidad del gobierno.

³³ Richard (1986: 112) sostiene que el patriciado aparece para ser una aristocracia senatorial que debe su nombre al hecho de que sus miembros son descendientes de los *patres* o senadores [sinónimos]. Pero además va más allá y se inclina a pensar que el adjetivo *patricius* originalmente reflejaba las aspiraciones de ciertas familias para asegurar su hereditaria pertenencia al senado.

³⁴ Drummond (1989) argumenta que las formas en las que el poder político del patriciado se fue institucionalizando desde el principio de la república buscaban prevenir abusos y usurpaciones por parte de actuaciones individuales y asegurar un mayor papel del patriciado como un grupo cohesionado.

Por otro lado, la *patrum auctoritas* es la sanción que éstos daban a los actos legislativos y electorales de los comicios curiados y centuriados; lo que en definitiva parece indicar que el patriciado estaba preocupado por dar al senado un papel y poderes que exceden aquellos de un órgano de consejo³⁵. Se puede dar cuenta de este hecho en las propias fuentes:

“[Tras la muerte de Rómulo y durante el interregno] En efecto, determinaron que la designación del rey hecha por el pueblo sería válida únicamente si los senadores la sancionaban. También en nuestros días [siglo I a.C.] cuando se vota una ley o se elige un magistrado, se hace uso del mismo derecho, aunque es sólo una formalidad: antes de que el pueblo emita su voto los senadores sancionan el resultado, desconocido aún, de la votación” (Liv. 1.17.9)

A pesar de este largo y profundo repaso del patriciado y de sus privilegios, existe un problema que ha dado lugar a muchas cuestiones: los *fasti* consulares. La aparición de nombres no relacionados con las *gentes* patricias ha suscitado varios debates en torno a esos individuos que, de acuerdo con la idea de monopolización de las magistraturas por parte del patriciado, no deberían estar ahí.

5.3. El problema de los *fasti*

Según las fuentes, para acceder al consulado era condición *sine qua non* pertenecer al orden patricio. Sin embargo, los *fasti* parecen mostrar lo contrario: durante los primeros tiempos de la república no todos los cónsules pertenecían a una *gens* patricia.

Los *fasti* han llegado hasta nuestros días a través de diferentes fuentes: Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso, Diodoro Sículo y la inscripción encontrada en el foro del emperador Augusto y que ahora es conocida como *Fasti Capitolini*³⁶. Consiste en una lista en la que aparecen, en orden cronológico, todos los nombres de los magistrados de época republicana –cónsules, dictadores o tribunos militares con poder

³⁵ Cornell (1995) coincide en que el senado tenía gran importancia y prestigio en el gobierno del Estado pero a partir de finales del siglo IV. Antes de esa época era un organismo de importancia limitada, especialmente en el periodo monárquico. Sus argumentos se basan en que no tenía un carácter permanente y que el rey tenía total libertad para escoger a sus componentes, que actuaría como consejo del rey.

³⁶ Según Forsythe (2005) estas cuatro listas que nos han llegado, en última instancia, vienen de la misma fuente oficial que fue consolidada en los *Annales Maximi* alrededor del 120 a.C. Además añade que no podemos descartar que para el periodo más temprano (509-300) la lista contenga errores y señala que existen diferencias entre esas cuatro listas.

consular—. Sin embargo, su credibilidad ha sido ampliamente discutida por los historiadores y ha dado lugar a diferentes interpretaciones.

El problema que voy a intentar desarrollar aquí es el de la presencia de nombres de familias que durante el final de la República son reconocidos como plebeyos y que, en cambio, aparecen entre los nombres de los primeros cónsules romanos. ¿Cuál es el problema? Que tanto la tradición como gran parte de la historiografía moderna consideraban que las altas magistraturas estaban reservadas, única y exclusivamente, al orden patricio y que tras el fin de la monarquía estos habrían monopolizado el poder político.

Ante esta situación se pueden adoptar dos posturas. La primera es aceptar que el patriciado tuvo el monopolio del consulado en todo momento y que, por lo tanto, esos nombres plebeyos en las listas son falsos. Algunos autores señalan que eran un intento de ensalzar la historia de una élite plebeya a través de falsificaciones deliberadas.

Otro grupo de historiadores consideran que esos nombres plebeyos, en realidad, pertenecían a patricios y esto lo explican mediante un proceso jurídico conocido como *transitio ad plebem*. En virtud de esta fórmula, un individuo —y por consiguiente sus descendientes— podía pasar a ser plebeyo abandonando su condición patricia. Esta teoría, además, explicaría el hecho de que dentro de una misma *gens* hubiera familias tanto patricias como plebeyas y contaría con el respaldo de algún episodio conocido como el de Clodio. Sin embargo, autores como Drummond (1989a) o Cornell (1995) objetan que es altamente improbable que todos los nombres problemáticos de los fastos se explicasen por este proceso.

La segunda postura que se puede adoptar y que ha sido la tendencia para la mayoría de planteamientos, es que la tradición analística estaba equivocada respecto al monopolio del consulado por parte del patriciado y, por lo tanto, se tratan los nombres de los no-patricios como una posibilidad real. En esta línea se replantea el concepto de *serrata del patriziato* que argumentó el italiano De Sanctis.

Un dato importante sobre la aparición de los supuestos plebeyos en los *fasti* es su proporción a lo largo de la lista. Es decir, no aparecen de manera aleatoria, como cabría pensar con el planteamiento de la tesis anterior, sino que esos nombres se concentran entre el 509 y el 483 a.C. y, a partir de entonces, van disminuyendo hasta

prácticamente extinguirse. Este proceso mediante el cual los magistrados patricios van incrementando en el siglo V a.C. hasta monopolizar el cargo, en detrimento de esos nombres no-patricios, se ha denominado “atrincheramiento del patriciado”³⁷, que realmente es una reinterpretación de lo que ya postuló De Sanctis pero teniendo ahora en cuenta el problema de los *fasti*. Cornell (1995: 300-302) afirma que este proceso, que se completaría en torno al 450 a.C., polarizaría la sociedad y transformaría los aspectos de la política romana al relegar a los ciudadanos ricos no patricios a la organización plebeya.

En la línea de esta tesis se han dado diferentes interpretaciones a la cuestión de con quién se identificaría ese grupo de plebeyos y cuál sería su origen. De esta manera, surgen diferentes enfoques como por ejemplo el de Richard (1978), que quiere ver en esos plebeyos a los *conscripti* que los *patres* admitieron en el senado y que posteriormente fueron privados de alcanzar la magistratura³⁸. Esto se puede interpretar en el relato de Livio tras la caída de la monarquía:

“Luego, para potenciar la fuerza del senado, en virtud incluso del número de sus componentes, incrementó la nómina de senadores, mermada por las ejecuciones de Tarquinio, eligiendo a lo más relevante del orden ecuestre hasta totalizar la cantidad de trescientos. De ahí, según dicen, la costumbre de convocar al senado a los padres y a los conscriptos: evidentemente, llamaban conscriptos a los que fueron elegidos entonces”³⁹ (Liv. 2.1.10)

Sea como fuere, lo importante es que esa *serrata* o atrincheramiento que ya explicó De Sanctis, ahora se reconsidera interpretando que el periodo de supuesto monopolio de las altas magistraturas por parte del patriciado comenzaría en las décadas siguientes al 480 a.C. Este monopolio, que para algunos historiadores cristalizaría con las XII tablas, no conseguirá asentarse y entrará en crisis no mucho tiempo después. Es decir, estamos ante un proceso en el que la élite se va asentando y cierra el acceso a ese grupo de no-patricios que aspiran a ocupar las magistraturas. Es por ello que no

³⁷ Así lo denomina Cornell (1995), pero al fin y al cabo, sigue siendo lo que De Sanctis (1967) planteó como *Serrata del Patriziato* solo que reinterpretado teniendo en cuenta las listas consulares.

³⁸ La cuestión de la fórmula *patres et conscripti* ha dado lugar a muchos debates e interpretaciones, algunos autores quieren ver en esta fórmula una diferenciación de dos categorías mientras otros afirman que se trata de un pleonasma para referirse a los miembros del senado. Momigliano (1996: 182) sostiene que “[...] *patres conscripti* defined the senate. [However] There is no doubt that, in the formula *patres conscripti*, *conscripti* is not an adjective qualifying *patres*, but rather a term antithetical to *patres*”.

³⁹ Sin embargo, si leemos Dionisio (2,12,3) se ve como denomina a los cien primeros miembros del senado *patres conscripti* sin hacer la diferenciación que señala Tito Livio. Esto no hace más que complicar un problema ya difícil de por sí.

podemos interpretar a este patriciado como una casta hereditaria y exclusiva que monopolizaría el poder tras la caída de Tarquinio el Soberbio.

En definitiva y como argumenta Drummond (1989a), lo que los nombres de los plebeyos reflejan en los *fasti* consulares es un proceso permanente de cambio en la aristocracia –a pesar de que la fundación de ese poder aristocrático se remontara a la época monárquica– y es su crecimiento de auto afirmación y descontento con el poder real lo que en última instancia descansa tras el establecimiento de un sistema republicano.

6. LOS PLEBEYOS A TRAVÉS DE SUS REIVINDICACIONES

Como ya se ha visto, la tradición analística tiende a mostrar al patriciado como herederos de las familias senatoriales y a la plebe como la aglomeración de todos aquellos elementos fuera del patriciado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el hecho de que exista un patriciado en época temprana (véase *supra*, p.23) no implica que la plebe se remonte al mismo período, al menos como un grupo claramente establecido y diferenciado con una función específica dentro de la sociedad romana (Richard, 1986). En tal sentido, antes del inicio del conflicto y durante época monárquica este grupo únicamente se podía definir de forma negativa como el total de familias no patricias.

La mayoría de los historiadores coinciden en el 494 a.C. –con la Primera Secesión– como momento coyuntural que marcó el inicio de la conformación de la plebe como grupo político con características definitorias propias. Se trata de un estudio complicado en el que, a diferencia de los patricios, es imposible presentar esta facción como un conglomerado homogéneo de individuos. ¿A qué se debe? Tanto las reivindicaciones como los elementos que intervienen en ellas varían a lo largo del conflicto. Esto implica que la composición de la plebe fue cambiando en función de sus demandas. Todo ello, a su vez, obliga al historiador a dejar de pensar en términos dicotómicos para adoptar una perspectiva que permita identificar quiénes fueron en cada momento los individuos que compusieron el “bando plebeyo” y cuáles fueron sus reivindicaciones.

Así pues, cuando se habla de la plebe se hace referencia a un grupo heterogéneo de individuos que no se identifican con una clase o grupo social concreto. Los intereses que engloba la categoría plebeya son muy variados y abarca desde *proletarii* y pequeños propietarios hasta una élite económica que no formaba parte del patriciado. De este modo, las causas que marcaron el conflicto son tan amplias como la variedad de los elementos que componen este grupo no-patricio. Además “[...] no todas ellas se hacen sentir contemporáneamente, mezclándose con motivos que propiamente escapan a esa dualidad y que son más característicos de una época de crisis económica.” (Montero, Martínez-Pinna, 1990: 14).

En definitiva, las fuentes nos hacen ver que aquellos plebeyos que se retiraron al Monte Sacro en el 494 a.C. formaban parte de los estratos más empobrecidos. Sin embargo, no se puede hablar de un grupo de población concreto, sino más bien de un conglomerado de individuos que unidos por una situación precaria hacen de sus problemas una misma causa. De este modo, sería la propia situación la que crearía el movimiento plebeyo y no lo contrario (Richard, 1978). De esta manera, el principal punto de las reivindicaciones plebeyas es su carácter agrario que trae aparejado dos problemas clave: las deudas y el reparto de tierras.

Respecto a la cuestión del reparto de las tierras el problema giraba en torno al concepto de *ager publicus*. Bajo este término se agrupaba todo aquel territorio que estaba en manos del Estado, es decir, que no era de uso particular y pertenecía a todos los romanos. ¿De dónde procedían esas tierras? Normalmente estaban relacionadas con anexiones fruto de guerras y conquistas que llevaban al Estado a incorporarlas dentro de la denominación *ager publicus*. Sin embargo, a pesar de no tener un propietario, el uso y disfrute de estas parcelas quedaba bajo control de grandes propietarios – mayoritariamente patricios–. ¿Dónde radica el problema? Parte de la plebe –sobre todo aquellos que participan en el ejército debido a su condición de *adsidui*– reclamarían el reparto de ese territorio a título de propiedad privada vetando la actuación de los patricios que lo monopolizaban para uso particular (Cornell, 1995)⁴⁰.

Hay que entender que las tierras públicas eran una parte vital para la supervivencia del campesinado. Al ser tomadas por esos grandes propietarios los estratos más pobres quedaban en una situación precaria y de dependencia. Por lo tanto, constituye una de las razones principales de las reivindicaciones de la plebe y delimita a grandes rasgos el grupo de individuos envuelto en esta facción: pequeños y medianos campesinos y los sectores más empobrecidos de la comunidad.

Muy ligado a la cuestión de las tierras se da el problema de la esclavitud temporal por deudas. Es lo que las fuentes latinas llamaban el *nexum*. Cuando un individuo asume una deuda y no es capaz de pagarla, el acreedor puede adoptar dos

⁴⁰ Respecto a este problema de reparto de tierras hay quienes argumentan que a pesar de no ser improbable no son muchos los datos que se tienen. En este sentido, Raaflaub (1986: 211) arguye que “the form in which this issue is presented in our sources is totally anachronistic. We do not have any independent evidence for it [...]”. En este sentido, Cornell (1995: 315) argumenta que “en el periodo que va de 486 a 367 a.C. las fuentes aluden a veinticinco intentos distintos [...] para que se efectuaran repartos de las tierras públicas. Puede que algunos de estos casos no sean históricos, pero es una arbitrariedad rechazar íntegramente la tradición y tildarla de mera invención [...]”

posturas: venderlo como esclavo en territorio no romano o hacerlo trabajar como *nexus* para él, convirtiéndose en esclavo hasta que pagase la deuda⁴¹. Este *nexus* nunca dejaba de ser ciudadano romano sino que sus derechos quedaban suspendidos hasta que satisficiera el monto adeudado. El *nexum* proporcionaba un número de esclavos –que trabajaban la tierra– mucho mayor que el que ofrecía la esclavitud mercantil, lo que generaba un importante problema social y una situación de inestabilidad. ¿Quiénes se veían afectados? Todos aquellos campesinos –pequeños y medianos propietarios– que debido a sus obligaciones militares o momentos coyunturales de crisis se veían en una situación precaria en la que no les quedaba más remedio que acudir a los ricos propietarios en busca de un préstamo que enmendase su situación.

“[Lo que cuenta un anciano frente al senado] Yo nací libre, participé en todas las campañas mientras estuve en edad militar, combatía en veintiocho batallas, y recibí muchos premios al valor en las guerras. Cuando se apoderaron de la ciudad las circunstancias que la llevaron a las más extremas dificultades, me vi forzado a contraer una deuda para pagar las contribuciones exigidas. Como no tenía con que liquidarla [...] mi acreedor me llevó como esclavo junto con mis dos hijos; y por replicar a mi amo cuando me ordenó un trabajo difícil recibí muchísimos latigazos” (Dion. Hal. *Ant. Rom.* 6.26)

En resumen, parece evidente que la lucha en un primer momento tenía un cariz reivindicativo de tipo económico en el que los sectores más desfavorecidos –en los que mayoritariamente se contaba al campesinado– reclamaban el reparto de tierras o la abolición de la esclavitud por deudas. Son reivindicaciones que tienen un carácter de defensa y autoprotección frente a las arbitrariedades del Estado patricio y en ningún momento responden a un intento de terminar con el monopolio político de ese patriciado. Esa idea de protección entre los plebeyos frente al abuso de poder por parte de los patricios buscaba la puesta por escrito de las leyes existentes. Todo ello culminó con la elaboración de las Doce Tablas que, sin embargo, en ningún momento daban prerrogativas políticas a la plebe y, por lo tanto, no parecen indicar la existencia de una élite plebeya que buscara romper el monopolio político de las familias patricias.

Entonces, ¿cómo llegaron los plebeyos a conseguir prerrogativas políticas y de liderazgo si el sector movilizad únicamente reivindicaba modificaciones económicas y

⁴¹ También es posible que el deudor ofrezca a una tercera persona que trabaje para el acreedor durante un cierto tiempo como "*nexus*", que podía ser uno de los hijos del deudor.

proteccionistas frente a las arbitrariedades de los patricios? Como se ha ido discutiendo a lo largo del presente ensayo, a pesar de lo que defienden las fuentes antiguas, es evidente que, antes del “atrincheramiento”, el patriciado era un grupo abierto y receptor de elementos ajenos a su composición. Esta idea, que además viene reforzada por los nombres no-patricios de los *fasti* consulares, pone de relieve la existencia de familias que compartieron las prerrogativas políticas con el patriciado. Esto significa que hubo un punto en el que lo único que las diferenciaba –en el aspecto político⁴²– era la pertenencia a una *gens* patricia o no. En este contexto es donde se enmarcan las reivindicaciones políticas de la plebe y la aparición de un sector que hizo suya la causa plebeya para combatir el monopolio del poder patricio.

La explicación de este proceso ha sido desarrollada por diferentes autores. Por un lado Martínez-Pinna y Montero (1990: 15-16) explican estas causas políticas siguiendo la idea anteriormente expuesta, pero identificando esos plebeyos -que una vez compartieron las prerrogativas políticas con el patriciado- como los *conscripti* (véase *supra*, p. 32). Según ellos, estos constituirían una aristocracia de segundo orden que dependía de los patricios para desempeñar los cargos públicos. Sin embargo, en el momento en el que se produce la *serrata del patriziato* estas familias quedaron desplazadas y ya no pudieron acceder al consulado. Ante esta situación y después de la elaboración de las Doce Tablas (451 a.C.) los *conscripti* se unen a la causa plebeya poniéndose al frente de la lucha para poder conseguir sus propios propósitos⁴³.

Sin embargo, ha habido una interpretación que ha ido más allá y que sin duda merece un análisis en este apartado para dotar de una mayor dimensión al estudio de la composición plebeya. Raaflaub (1986: 227-236) coincide con Momigliano, Martínez-Pinna y Montero en que sí que hubo gran movilidad social durante el período monárquico tanto de gentes extranjeras como de promociones internas apoyadas por el rey. Por lo tanto, había una gran variedad de *gentes* que podían diferir en distintos aspectos –prestigio, tradición, riqueza, etc. –, sin embargo solo había una única aristocracia. Es decir, según Raaflaub (1986a), a pesar de las diferencias internas, no

⁴² Recordemos que el patriciado conservará prerrogativas exclusivas hasta bien avanzada la república e incluso habiendo acabado el conflicto patricio-plebeyo. Por lo tanto a lo que me refiero es a la capacidad de acceder a las magistraturas y la posibilidad de formar parte del senado.

⁴³ Momigliano (1986: 182-183) puntualiza que esos *conscripti* no son exactamente plebeyos sino que son una categoría de familias entre los dos órdenes. Únicamente se unieron a los plebeyos mucho tiempo después de que se iniciara el conflicto cuando ya era realmente claro que los patricios habían acaparado la política romana. En definitiva, la diferencia con Martínez-Pinna y Montero es en torno a la naturaleza de los *conscripti*. En cambio, la interpretación respecto al grupo de plebeyos es la misma.

hubo un “atrincheramiento del patriciado” en el sentido de exclusión de algunos elementos patricios, sino que simplemente se cerró el acceso a nuevos individuos y se fortalecieron los que ya formaban parte de esa élite. Es decir, antes y al principio del conflicto de los órdenes no existía una aristocracia plebeya⁴⁴, únicamente había una aristocracia cuyas familias diferían en algunos aspectos pero que, en definitiva, todas conformaban el patriciado. Entonces, ¿quiénes fueron los que llevaron a cabo las reclamaciones políticas? De acuerdo con Raaflaub (1986a), estos serían un grupo de plebeyos que, en el contexto de las reivindicaciones iniciales del conflicto, fueron lo suficientemente hábiles y carismáticos como para conseguir el liderazgo del movimiento de la plebe y poner en jaque al patriciado. Esto explicaría que el conflicto fuera defensivo al principio y que poco a poco tomara un cariz ofensivo con la paulatina composición de una nueva élite capaz de confrontar el monopolio patricio.

La interpretación de Raaflaub es, cuando menos, interesante y no presupone que la expresión *conscripti* sea realmente un término para designar aquellos elementos de “segunda clase” dentro del orden patricio. Sin embargo –y desde mi punto de vista– tiene la pega de que no resuelve el problema de los nombres no-patricios en la lista de los magistrados de los *fasti* consulares. Sea como fuere, lo cierto es que dentro del conflicto de los órdenes hubo un grupo de plebeyos que, al margen de su origen, hizo suya la causa para llevar a cabo reclamaciones políticas y sociales que los equipararan al patriciado. Estos elementos no formaban parte de la plebe empobrecida pero la utilizaron como vehículo para la consecución de sus propios propósitos.

Por último, parece haber un cuarto grupo que se podría englobar dentro de la plebe y que, a pesar de que sus reivindicaciones no fueron tan claras como las ya mencionadas, sí que debieron constituir parte del conflicto. Estos son la plebe urbana y su problemática también fue achacada al monopolio patricio. Según Martínez-Pinna y Montero (1990: 15), aunque la importación de cerámica ática y la construcción de templos daban cierta estabilidad a su situación, también vivieron momentos de crisis originadas por la escasez temporal de trigo que les hizo posicionarse en pos del movimiento plebeyo.

⁴⁴ Con esto no quiere decir que los plebeyos fueran únicamente una masa empobrecida, es más, incluso algunos tendrían un buen número de propiedades o una capacidad económica nada desdeñable. Sin embargo, no era equiparable al prestigio, al poder o a las capacidades religiosas que detentaban los patricios. Es a esto con lo que se refiere cuando habla de una sola aristocracia.

7. CONCLUSIÓN

Respecto a las fuentes, se puede afirmar que, aunque presenten serios problemas para analizar con rigor la evolución histórica del periodo, pueden ser aceptadas desde el punto de vista de la superestructura. A pesar de no ser recursos fiables para analizar los detalles del pasado romano, hoy en día siguen siendo el marco de referencia para el estudio de la época arcaica. Los romanos no podían estar tan equivocados, como se quiere hacer ver, acerca de su propia historia y, en este sentido, no se puede desestimar a la ligera la información que nos aportan para el estudio de esta etapa.

En lo que respecta al conflicto en sí, parece que resulta un tema más complicado de lo que dan a entender las fuentes. A pesar de todo, creo que se pueden extraer en claro varias ideas. Se ha visto que no se puede plantear la cuestión en términos rigurosamente antagónicos –o se era patricio o se era plebeyo– sino que, dentro de la sociedad romana, existían varias categorías –económica, política, religiosa y militar– y no todas se relacionaban de la misma manera. Con esto quiero decir que un plebeyo no tenía por qué ser un ciudadano romano empobrecido, o que todos los plebeyos buscaran en última instancia acceder a las magistraturas, sino que, dependiendo del momento, la coyuntura y determinadas características, un individuo podía pertenecer al mismo tiempo a una o varias divisiones de la sociedad romana.

Por todo ello, es importante señalar que la historia de los dos primeros siglos de la República no puede ser explicada, única y exclusivamente, en función del conflicto patricio-plebeyo. La problemática en cada momento fue diferente e incumbió a distintos sectores de la sociedad romana, lo que permite afirmar rigurosamente que no se puede concebir este enfrentamiento desde un punto de visto exclusivamente político –como hacen ver las fuentes–. En otras palabras, hay que entender la historia de este periodo como un proceso y no como una coyuntura.

En lo que se refiere a la aristocracia patricia, al margen de cuándo apareciera, resulta evidente que durante el periodo monárquico adquirió una identidad, privilegios y cierto estatus, lo cual, reforzado por su riqueza –en términos económicos– y sus lazos sociales y relaciones de dependencia le habría permitido monopolizar y tomar el poder tras la caída del último rey. Sin embargo, sólo después de la desaparición de los elementos no patricios que aparecen reflejados en los *fasti* llegaron a conformarse

como una casta cerrada y exclusiva. De hecho, del presente trabajo se desprende la idea de que “los dos órdenes” no fueron formados al mismo tiempo y que, probablemente, su formación fuera fruto de un proceso de reacción mutua del uno con el otro.

En tal sentido, creo que existen razones para pensar que, durante la monarquía, algunos sectores de la aristocracia tenían en exclusividad la mayor parte de los cargos religiosos y controlaban la vida sagrada de la comunidad. Su estrecha relación con los dioses les permitió monopolizar ciertos cargos como el de *interrex*, siendo el único sector capaz de entregar los auspicios al monarca. Si es cierto que tras los últimos reyes los patricios perdieron poder en ciertas prerrogativas, no creo que nos equivoquemos al decir que el fin de la monarquía pudo ser el resultado de un golpe de estado aristocrático.

Por último, cuando se trata de definir al grupo de los plebeyos surgen varios problemas en torno a su naturaleza. A diferencia del patriciado, que constituye un grupo con características propias definitorias, la plebe se expresa en términos negativos. Es decir, se trata de una categoría heterogénea que engloba a todos aquellos elementos no-patricios. A través del análisis llevado a cabo en este trabajo, se ha podido conocer qué sectores de la población enarbolaban la causa plebeya en el conflicto. Para ello, se han estudiado las reivindicaciones plebeyas y, a partir de estas, se han podido establecer los grupos sociales que tomaron parte en la contienda. ¿Qué conclusiones arroja este estudio? No se puede hablar de la plebe como un grupo homogéneo que compartiera los mismos objetivos. Estos fueron cambiando a lo largo del conflicto y, con ellos, los diferentes sectores sociales que tomaron parte en la lucha. A grandes rasgos, se puede decir que la naturaleza de las reivindicaciones fue virando desde reclamaciones económicas hacia demandas de tipo político, lo que, a su vez, avala la idea antes mencionada: no se puede concebir el conflicto patricio-plebeyo en términos exclusivamente dicotómicos, sino que hay que entenderlo como un proceso en el que, tanto la naturaleza de las reivindicaciones como los actores, fueron cambiando de acuerdo con las circunstancias de cada momento.

BIBLIOGRAFÍA

Historiografía Moderna

ALFÖLDI, A. (1965), *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor.

CORNELL, T.J. (1986), “The Value of the Literary Tradition concerning Archaic Rome”, en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 47-74.

— (1995), *Los orígenes de Roma*, Londres-New York.

CARANDINI, A. (2011), *La fondazione di Roma*, Roma.

DE SANCTIS, G. (1967), *Storia dei Romani*, Firenze.

DRUMMOND, A. (1989a), “Rome in the fifth century I: The Social and Economic Framework”, *CAH VII*, 113-171.

— (1989b), “Rome in the fifth century II: The Citizen Community”, *CAH VII*, 172-242.

DUPLÁ, A. (2003), *La República romana arcaica (509-264 a.C.)*, Madrid.

FERENCZY, E. (1976), *From the Patrician to the Patricio-Plebeian State*, Budapest.

FRIER, B.W. (1979), *Libri annals pontificum maximorum: The Origins of the Annalist Tradition*, Rome.

FORSYTHE, G. (2005), *A Critical History of Early Rome*, Berkeley.

GABBA, E. (1967), “Considerazioni sulla tradizione letteraria sulle origini della Repubblica”, en GJESTARD, E... [Et al.] *Entretiens* 13, Genève: Fondation Hardt.

GJESTARD, E. (1973), *Early Rome*, 6 vols., Lund.

HORNBLOWER, S. et al. (eds.), (1996), *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.

MARTÍNEZ-PINNA, J., MONTERO, S. (1990), *El dualismo Patricio- Plebeyo en Akal Historia del Mundo Antiguo. Roma*, cap.38, Madrid.

MARTÍNEZ-PINNA, J. (1999), *Los orígenes de Roma*, Madrid (Síntesis).

— (2005), “Dos visiones contemporáneas sobre la Roma arcaica: Schwegler y Mommsen” en MARTÍNEZ-PINNA, J. (ed.) *En el centenario de Theodor Mommsen (1817.1903)*, Málaga-Madrid, 191-206.

MITCHELL, R.E. (1986), “The Definition of *patres* and *plebs*: An End to the Struggle of the Orders” en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 128-167.

MOMIGLIANO, A. (1986), “The Rise of the *plebs* in the Archaic Age of Rome” en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 168-184.

— (1989), “The Origins of Rome”, *CAH* VII, 52-112.

OGILVIE, R.M., DRUMMOND, A. (1989), “The Sources for Early Roman History”, *CAH* VII, 1-29.

RAAFLAUB, K.A. (1986a.), “From Protection and Defense to Offense and Participation: Stages in the Conflict of Orders” en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 185-222.

— (1986b), “The Conflict of Orders in Archaic Rome: A Comprehensive and Comparative Approach” en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1-46.

RICHARD, J.C. (1978), *Les origines de la plèbe romaine. Essai sur la formation du dualisme patricio-plebéien*, Rome.

— (1986), “Patricians and Plebeians: The Origin of a Social Dichotomy” en RAAFLAUB, K.A. (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome. New Perspectives in the Conflict of Orders*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 107-127.

Autores Clásicos

Tito Livio

VILAR, J.A. (trad.), (1997), *Historia de Roma desde su fundación*. Libros I-III, Madrid.

— (1990), *Historia de Roma desde su fundación*, Libros IV-VII, Madrid.

— (1990), *Historia de Roma desde su fundación*, Libros VIII-X, Madrid.

Dionisio de Halicarnaso

JIMENEZ, E., SANCHEZ, E. (trads.), (1984-1989), *Historia Antigua de Roma*, Madrid.

Cicerón

BAÑOS, J.M. (trad.), (1994), *Discursos*, Vol.4, Madrid.

Núñez, J.A. (trad.), (1989), *De republica*, Torrejón de Ardoz.

Plutarco

PEREZ, A. (trad.), (2000), *Vidas paralelas I, Teseo-Rómulo; Licurgo-Numa*, Madrid.